

<b>Unidad administrativa:</b>	Secretaría de Bienestar Social.
<b>Centro de Costos:</b>	Atención a la Mujer.
<b>Trámite/Servicio:</b>	Atención profesional y personalizada a mujeres de 15 años en adelante en situación de violencia, canalizándolas a Mujeres Tamaulipas, así como terapias de acompañamiento emocional.
<b>Clave:</b>	340400

<b>Núm. actualización</b>
15
<b>Fecha de actualización</b>
01/02/2024

<b>Trámite/Servicio:</b>	<b>Objetivo General del Trámite o Servicio:</b>		
Servicio.	Promover la creación, adecuación, aplicación y seguimiento de acciones programas y políticas públicas de género y contribuyendo al desarrollo integral y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en Victoria. Dentro de un ambiente de legalidad, igualdad y no violencia, canalización a instituciones gubernamentales para el trámite de juicios de divorcio, pensión alimenticia, así como asesoramiento jurídico en casos de violencia. Además, de terapias de acompañamiento emocional para intervención y atención presencial de primer contacto en violencia de género.		
<b>Dirigido a:</b>	<b>Tipo de Usuario:</b>	<b>Tipo de Resolución:</b>	
Sociedad Civil.	Mujeres en General.	Atención.	
<b>Vigencia:</b>	<b>Tiene costo:</b>	<b>Costo en pesos:</b>	<b>Forma de pago:</b>
Anual.	No.	\$0.00	No Aplica.
<b>Ámbito:</b>	<b>Tipo de Disposición Jurídica</b>	<b>Nombre de la Disposición Jurídica</b>	<b>Artículo(s)</b>
Estatal.	Ley.	Ley para la igualdad de género en Tamaulipas.	1 y 2
Estatal.	Ley.	Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	4 y 8
Municipal.	Plan.	Plan Municipal de Desarrollo para la Administración Pública Municipal 2021 – 2024.	Eje. 2 (2.1)
<b>Criterios de Resolución</b>			
Apoyo y canalización en su caso a mujeres en situación de vulnerabilidad.			
<b>Requisitos:</b>			
1.- Acudir al instituto municipal de la mujer.			
<b>Domicilio:</b>	Francisco I. Madero Número 102, Zona Centro, (Presidencia Municipal) C.P. 87000.		
<b>Teléfono</b>	<b>Horario de atención</b>	<b>Días de atención</b>	
(834) 133-60-04	8:00 am a 15:00 horas.	Lunes a Viernes.	
<b>Correo electrónico:</b>	inmujeresvictoria@gmail.com		
<b>Tiempo de respuesta a partir de la recepción de todos los requisitos:</b>	<b>Formato de solicitud:</b>		
7 Días.	Si: _____ No: ___X___ Nota: Se brinda asesoría o canalización a otra dependencia.		
<b>Enlace web:</b>	<a href="http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/">http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/</a>		